



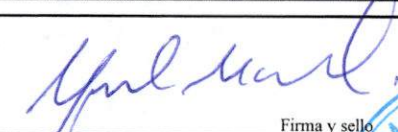
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

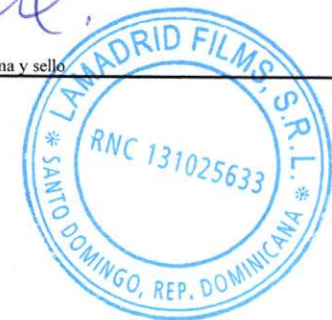
Título del Proceso:	Contratación de servicios de producción audiovisual para la campaña de mudanza digital del Poder Judicial, desierto del proceso CP-CPJ-BS-30-2025	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-36-2025
Nombre del Oferente:	LAMADRID FILMS SRL	RNC/Cédula:	131025633
Fecha:	29/7/2025	RPE:	46336

Item núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total
1	Videos: Propósito y Confianza. (Según detalles en las especificaciones técnicas).	Unidades	1	RD\$ 353,483.33	18%	RD\$ 63,627.00	RD\$ 417,110.33
2	Videos: Educación y Empoderamiento. (Según detalles en las especificaciones técnicas).	Unidades	1	RD\$ 353,483.33	18%	RD\$ 63,627.00	RD\$ 417,110.33
3	Video: Modernización Digital. (Según detalles en las especificaciones técnicas).	Unidad	1	RD\$ 353,483.33	18%	RD\$ 63,627.00	RD\$ 417,110.33
4	Video: Institucional Call to Action. (Según detalles en las especificaciones técnicas).	Unidad	1	RD\$ 353,483.33	18%	RD\$ 63,627.00	RD\$ 417,110.33
5	Carruseles Estáticos Informativos / Educativos - Mix de Pilares. (Según detalles en las especificaciones técnicas).	Unidades	1	RD\$ 353,483.33	18%	RD\$ 63,627.00	RD\$ 417,110.33
6	Posteo Estático - Mix de Pilares. (Según detalles en las especificaciones técnicas).	Unidad	1	RD\$ 353,483.33	18%	RD\$ 63,627.00	RD\$ 417,110.33

SUBTOTAL	RDS	2,120,899.98
TOTAL ITBIS	RDS	381,762.00

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)	DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 98/100	VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS	RDS	2,502,661.98
---	--	---	------------	---------------------

NICOLAS MADRID- 29/07/025 Nombre del presentante legal y fecha	 Firma y sello
---	--



POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FIAN-17792
MONEDA : RD\$ PESOS DOM.

RAMO: FIANZAS COMERCIALES

1.- POR CUANTO: LAMADRID FILMS SRL. RNC: 131025633 (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 31/07/2025 a la compañía MULTISEGUROS SU, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de RD\$ 27,000.00 (VENTISIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100).
PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

FIANZA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA CAMPAÑA DE MUDANZA DIGITAL DEL PODER JUDICIAL, DESIERTO DEL PROCESO CP-CPJ-BS-30-2025 Y COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. CP-CPJ-BS-36-2025.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

En lo adelante llamado(a) el y/o los Beneficiarios.

Y tiene como fecha de vigencia desde el 29/07/2025 al 29/07/2026, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a LAMADRID FILMS SRL el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por RD\$ 27,000.00 exigida a los señores LAMADRID FILMS SRL conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, Multiseguros SU, SA, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 31 días de julio de 2025.



Firma Autorizada

